

Ciudad Victoria, Tamaulipas., lunes 23 de noviembre de 2009

C. Castillo Cobián Omar:

En respuesta a su solicitud de información enviada el día 20 de noviembre de 2009, mediante formato electrónico en nuestra página de Internet, y en la cual requiere información sobre el nombre de los proveedores que le prestan el servicio de telefonía local y larga distancia correspondientes al año 2009 y copia de los contratos celebrados con los mismos, me permito comunicarle que dicha información no es generada, ni obra en poder de los archivos de este Instituto.

No obstante lo anterior, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 68 c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, una de las atribuciones del Instituto es brindar asesoría y orientación a las personas que formulen solicitudes de acceso a la información. Razón por la cual le proporcionaremos la información adecuada para la obtención de los datos que requiere.

De tal suerte, y en mérito de la solicitud enviada, a continuación le proporciono los datos del Titular de la Unidad de Información Pública correspondiente al municipio de Altamira, a fin de que pueda encauzar debidamente su solicitud de información.

Titular de la Unidad de Información Pública del Municipio de Altamira

Lic. María de los Ángeles Arteaga Maya

Presidencia Municipal, Segundo Piso, calle Quintero No. 100, Zona Centro,
Altamira, Tamaulipas CP 89600, Tel: (833)-305-20-22

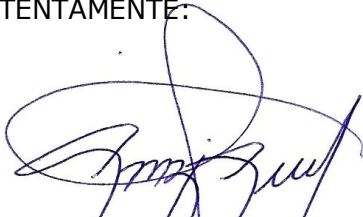
Horario: 8:00 a.m. – 15:00 p.m.

Correo Electrónico: información.altamira@tamaulipas.gob.mx

<http://altamira.tamaulipas.gob.mx/solicitud-informacion.htm>

Sin otra particular, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE:

**LIC. CÉSAR ABRAHAM RAMÍREZ ROSAS**

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas
Calle Juan B. Tijerina Nte. No. 645 esquina con Abasolo, Zona Centro,
C.P. 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas

Teléfono: (834)-316-8245 y (834)-316-4888 Ext. 118

Correo electrónico: cesar.ramirez@itait.org.mx

Horario de Labores: 9:00 a 15:00 horas

c.c.p.- Archivo